



Nombre del proveedor de la cuenta: LABORAL KUTXA

Nombre de la cuenta: CUENTA PROFESIONAL

Fecha: 28/06/2024

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la información precontractual y contrato de la cuenta y los servicios asociados a ésta.
- Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

| Servicio | Comisión | |
|---|---|--|
| Servicios generales de la cuenta | | |
| Mantenimiento de la cuenta | Mantenimiento trimestral | 15,00€ |
| | Comisión anual total | 60,00€ |
| Pagos (excluidas las tarjetas) | | |
| Transferencia | SEPA en euros estándar sucursal o Telebanka | 0,30% (min. 5,00€) |
| | SEPA en euros estándar <i>online</i> | 0,20% (min. 3,50€) |
| | SEPA en euros inmediata | 2,00€ adicionales sobre tarifa de transferencia estándar |
| | No SEPA en euros o moneda extranjera | 0,60% (min. 10,00€) + 6,01€ gastos de transmisión |
| | Cambio de divisa | 0,00 € |
| Orden permanente | SEPA en euros cualquier canal | 0,20% (min. 3,50€) |
| Tarjetas y efectivo | | |
| Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito (VISA SERVIDE ELECTRÓN) | Emisión | 35,00€ |
| | Mantenimiento anual | 35,00€ |
| | Comisión anual total | 35,00€ |

| | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------|
| Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito (VISA CLÁSICA) | Emisión | 38,00€ |
| | Mantenimiento anual | 38,00€ |
| | Comisión anual total | 38,00€ |
| Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos | BANKINTER, CAJAMAR, GRUPO CAJA RURAL | 0,65€ |
| | Otras entidades | 100% CTC |
| Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos | BANKINTER, CAJAMAR, GRUPO CAJA RURAL | |
| | Por retiradas a crédito LABORAL kutxa | 0,65+4% (min. 3,00€) |
| | Por retiradas a crédito | 4% (min. 3,00€) |
| | Otras entidades | |
| | Por retiradas a crédito | 4% (min. 3,00€) + 100% CTC |
| Descubiertos y servicios conexos | | |
| Descubierto expreso | Servicio no disponible | |
| Descubierto tácito | Apertura | 0,00€ |
| | Tipo de interés | 6,500% |
| | Reclamación de posiciones deudoras | 0,00€ |
| Otros servicios | | |
| Negociación y compensación de cheques | Cheques nacionales en euros | 0,20% (min. 2,40€) |
| Devolución de cheques | Cheques nacionales en euros | 2,00% (min. 10,00€) |
| Servicio de alertas (SMS, email o similar) | Por mensaje | 0,00€ |
| | Mensaje sobre pagos con tarjeta | 0,00€ |



Lista de servicios más representativos asociados a una cuenta de pago

| | |
|---|--|
| Mantenimiento de la cuenta | La entidad gestiona la cuenta para que el cliente pueda operar con ella |
| Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito | La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe de cada una de las operaciones realizadas con la tarjeta se carga directamente y en su totalidad a la cuenta del cliente. |
| Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito | La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe total correspondiente a las operaciones realizadas con la tarjeta durante un período de tiempo acordado se carga total o parcialmente a la cuenta del cliente en la fecha acordada. En el contrato de crédito formalizado entre la entidad y el cliente se determina si se aplican intereses por las cantidades dispuestas. |
| Descubierto expreso | La entidad y el cliente acuerdan por anticipado que este último pueda disponer de fondos cuando no quede saldo disponible en su cuenta. En el acuerdo se determina la cantidad máxima de la que puede disponerse y si el cliente deberá abonar comisiones e intereses. |
| Descubierto tácito | La entidad pone fondos a disposición del cliente que superan el saldo disponible en su cuenta. No existe acuerdo previo entre la entidad y el cliente. |
| Transferencia | Seguindo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta. |
| Orden permanente | Seguindo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta. |
| Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos | El cliente retira efectivo de su cuenta a través de un cajero automático de otra entidad, mediante tarjeta, a cuenta del saldo disponible. |
| Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos | El cliente retira efectivo a través de un cajero automático de su entidad o de otra entidad, mediante tarjeta, cuando los fondos estén cubiertos por una línea de crédito abierta para el cliente y con independencia del saldo disponible en la cuenta. |
| Servicio de alertas (SMS, email o similar) | La entidad remite información sobre movimientos efectuados en la cuenta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar. |
| Negociación y compensación de cheques | La entidad realiza las gestiones oportunas para obtener el cobro de un cheque |
| Devolución de cheques | La entidad realiza actos ocasionados por la falta de pago de un cheque por otra entidad. |

